

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010

De acuerdo a la delegación realizada por ustedes compañeros pongo a consideración el Informe de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2010, el mismo que contiene:

Cumplimiento de las disposiciones legales
Control interno
Opinión sobre los Estados Financieros, y
Conclusiones y Recomendaciones

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Del análisis de los documentos de la compañía, se desprende que el Sr. Gerente ha cumplido con las normas legales, en lo relacionado a: Código del Trabajo en sus relaciones obrero-patronales, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con el Servicio de Rentas Internas, se han realizado todas las declaraciones del I.V.A. y Renta y además se ha pagado todo lo que la compañía ha retenido en calidad de Agente de Retención. A diciembre se tiene presentado la información mensual del REOC y la declaración anual del Anexo de Renta del año 2010, todo sin ningún retraso. La declaración de impuestos al Sistema de Rentas Internas, los Aportes al IESS, se realiza todo a través de Internet y mediante débito bancario. A la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones los pagos mensuales se realiza con debito bancario. Cabe señalar que se está tramitando la renovación de dicho sistema de comunicación.

Con respecto a las relaciones entre compañeros, se puede observar que en términos generales son aceptables, por otro lado, la Directiva ha tratado de tener buenas relaciones con todos los accionistas y se ha aplicado sanciones y multas cuando se ha requerido.

De la revisión de las Actas de Junta General de Accionistas y de las del Directorio he llegado a las siguientes conclusiones: La compañía TAXIMAN S.A., en cumplimiento de la Ley de compañías y los Estatutos, se convocó a Junta General Ordinaria, para el día jueves 18 de febrero de 2010. En donde se aprobó por unanimidad los Informes de los señores Gerente y Comisario, en esta Junta Ordinaria se aprobaron los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2009. Además se procedió a nombrar al señor Comisario para el periodo 2010, siendo reelegido.

Durante el año que feneció se ha llevado a cabo 11 reuniones ordinarias de Directorio en diferentes fechas, y una sección extraordinaria del directorio con fecha de 29 de diciembre de 2010, la finalidad de estas reuniones fue para cumplir las siguientes actividades:

- 1.- Aprobar el presupuesto 2010.
- 2.- Analizar, tratar y resolver los problemas originados en la utilización del sistema de radio.

Como resultado de mi análisis, veo que falta las copias de convocatoria de sección extraordinaria de 29 de diciembre de 2010, en la respectiva carpeta, como también, falta la razón o razones de la convocatoria a dicha reunión.

Con fecha 2 de agosto de 2010, presenta la renuncia como tercer vocal el compañero, Señor Alonso Mogrovejo, sin embargo, en la carpeta de actas de reuniones por el directorio no consta escrito sobre alguna resolución que se haya tomado.

LIBRO DE ACCIONES

Con respecto al libro de acciones y Accionistas, se encuentran foliadas hasta el número 70 cuya revisión completa se observa que se ha tramitado el ingreso a la compañía, de tres nuevos accionistas, evidenciándose así que su funcionamiento se maneja de una manera formal y correcta.

CONTROL INTERNO

Del análisis de los archivos de: comprobantes de ingresos, egresos y documentos de soporte, facturas, comunicaciones enviadas y recibidas, control de asistencia del personal, he observado que se lleva un pasable sistema de archivo. Los documentos de soporte de los ingresos y egresos están respaldados por documentos aceptados por el SRI.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Balances General y de Resultados, están debidamente respaldados y existe consistencia con los libros auxiliares, lo cual demuestra que los balances son confiables.

El Balance General, el Estado de Resultados, los anexos y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico están llevados de acuerdo a los principios y políticas contables de general aceptación.

Para realizar un análisis económico-financiero es necesario recordar que la finalidad de la compañía es propiciar una fuente de trabajo para los Accionistas; y, sus ingresos en su totalidad están conformados por el aporte mensual o mediante aportes extraordinarios.

A continuación, me permito hacer el análisis económico y financiero del periodo 2010, valiéndome de algunos indicadores.

$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 7.495,71 - 944,45 = 6.551,26$

La compañía al 31 de diciembre del 2010, tiene un capital de trabajo de \$ 6.551,26, valor que está formado por la Cta. Por Cobrar Accionistas, en donde se encuentra por cobrar los Ingresos de Nuevos Accionistas, realizados en el año pasado.

$\text{Razón de Circulante} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} = 7.495,71 / 944,45 = 7,94$

Este índice significa que por cada dólar de deuda, TAXIMAN S.A., dispone de 7,94 dólares de respaldo o solvencia para cubrir oportunamente sus deudas.

Los índices de Rentabilidad Económica y Financiera, que relacionan el Activo Total y el Patrimonio con la Utilidad del 2010; es el siguiente:

$\text{Índice de Propiedad} = \text{Patrimonio} / \text{Activo Total} = 6.512,87 / 10.261,46 = 0,63$

Esta razón indica que por cada dólar del activo, \$0,63 son de los Accionistas, y el 0,37 es de los Acreedores. Mientras más alta sea esta relación, indica menor endeudamiento externo, a sabiendas que la compañía nunca se ha endeudado con Instituciones del Sistema Financiero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expresado, que en la administración actual, a través de sus directivos han realizado una labor, eficaz, ciñéndose, a las normas y reglamentos vigentes, tanto internos como externos.

Contratación de un nuevo contador. La compañía TAXIMAN S.A., de manera urgente y a través del señor gerente, se vio la necesidad de contratar a un nuevo contador (a), la Srta. Angélica Medina, con la finalidad, de complementar ciertos ajustes contables y presentar el informe a la Superintendencia de Compañías, en vista que el señor Contador Mauro Maldonado dejó de prestar sus servicios por asuntos personales.

RECOMENDACIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NOTA CUATRO: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bajo este punto, en el literal b y la nota cinco (5), en el título "ACTIVOS NO CORRIENTES", habla sobre el estado de los bienes de la compañía. El informe muestra, que el 81% de los bienes, está en condiciones críticas, es decir por su devaluación acumulada y el mal estado de las mismas, por lo tanto y de manera urgente, se sugiere a los señores socios de la compañía que se apruebe la adquisición de nuevos activos (muebles, enceres, equipos de oficina, etc.) al fin de superar el 19% de los activos que están en condiciones aceptables.

2. UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO CONTABLE 2010

Sobre las utilidades expongo a consideración que la asamblea general de socios sean los que determinen que hacer con respecto a las utilidades que ha obtenido la compañía por ejercicio económico 2010. Teniendo presente la amortización de pérdida del ejercicio económico del año 2009; como también la urgencia de adquirir nuevos activos señalados en el punto uno.

3. DOCUMENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

De la revisión efectuada tanto de los documentos (facturas y comprobantes), de ingresos como de egresos, se ha observado que no se encuentran clasificados mensualmente,

dificultando, la labor del análisis financiero contable. Por lo tanto se solicita a quien corresponda, para que se efectúe la respectiva clasificación de lo antes mencionado.

4. VENCIMIENTOS

Que se tenga en cuenta los vencimientos de contratos, permisos de operación, la frecuencia de telecomunicaciones, Superintendencia, y demás instituciones de control a fin de evitar sanciones por incumplimiento y que la compañía continúe funcionando correctamente.

5. DIRECTIVA

Que la actual directiva de fiel cumplimiento a todas las normas y disposiciones legales en las que se ha venido manejando la compañía, y al mismo tiempo aludiendo a la Administración, Accionistas y Personal Contratado a que se continúen apegándose a los reglamentos estatutos y leyes vigentes.

6. PRESUPUESTO

En vista de que ha habido cambios en la situación económica, sea interna o externamente, se sugiere, que se labore un nuevo presupuesto para el año económico 2011.

Por lo anotado anteriormente y salvo mejor criterio me permito recomendar a la junta general de accionistas la aprobación de los Estados Financieros del año 2010. Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos los señores compañeros que forman la compañía TAXIMAN S.A. por la confianza depositada a mi persona.

Atentamente,



Carlos H. Aucapiña G.

COMISARIO DE TAXIMAN S.A.

Cuenca, 27 de marzo de 2011

C.c.: archivo.

Adj. Lista de Socios Actualizado.

Cuenca, marzo del 2011

Señor

LUIS R. CRIOLLO REMACHE

GERENTE DE TAXIMAN S.A.

Cuenca.

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar el informe de Comisario por el año 2010, a fin de que se sirva dar a conocer a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Luego de lo cual se entregará a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que sabrá dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Carlos H. Aucapiña G.
COMISARIO DE TAXIMAN S.A.

C.c.: archivo.